Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1188/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DICOPAR S.R.L., LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, ID Nº 246.111.-

San Lorenzo, 04 de Diciembre de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Memo del Director de la Carrera de Licenciatura en Música de fecha, el Formulario de Pedido Interno Nº 037 de fecha 04/12/2012; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones de fecha 14/11/2012; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital, según expediente Nº 344.639 de fecha 15/11/2012 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; el Presupuesto del Proveedor DICOPAR S.R.L.; el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 04/12/2012; el Acta de Apertura LCO Nº 003/2012 de fecha 04/12/2012; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 04/12/2012 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las LCO, en el cual se recomienda adjudicar la Adquisición de Instrumentos Musicales a la empresa DICOPAR S.R.L.; por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando una oferta por debajo en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones y el Resumen de Cotización Nº 037 de fecha 04/12/2012, en el cuál se observa que la empresa DICOPAR S.R.L., presenta una oferta por debajo con relación al Presupuesto Referencial.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 04/12/2012, del Comité de Evaluación de las ofertas para las LCO, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa DICOPAR S.R.L., la Adquisición de Instrumentos Musicales, por haber presentado una oferta por debajo con relación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 º: **ADJUDICAR** a la empresa **DICOPAR S.R.L.** por la suma de Gs. 489.999.994.-(Guaraníes Cuatrocientos Ochenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Noventa y Cuatro), la Adquisición de Instrumentos Musicales, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra por debajo del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las LCO.

Art. 3º: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 534 –Equipos Educativos y Recreacionales; con Recursos Ordinarios del Tesoro del Programa de Acción y Recursos Institucionales del Programa de Administración y Acción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.

Art. 4º: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE ARQUITECTURA · DECANATO

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO